

1.

En el término municipal de Vall de Ullmoiaud  
y Alginia punto conocido por el monje de la  
rambla contigua a donde se toma el agua para  
puerto denominada, kea, y dia cinco de octubre  
de mil ochocientos ochenta y dos; viendo las oídas  
de la mañana se reuniera las comisiones de los dos  
pueblos relacionados, conjunta del tenor el Alcalde  
D. Salvador capilla Somo de Vall de Ullmoiaud  
e individuos de sujunto de destino D. Vicente  
Serracalbo, D. Manuel Rodríguez Estarque, D.  
José Soriano Ribas y D. Manuel Serracalbo rene-  
tano; y del Alcalde D. Miguel Martínez Monroy  
del pueblo de Alginia individuos de su jurado  
D. Fermín Serracalbo teniente alcalde, D. Domingo May  
D. Manuel Ricós, Manuel Vilalta, Quitoral,  
Palauet y de la comisión Francisco Calbo y Luis  
Giner, en sus puestos Agoraz D. Domingo  
Caballer por el pueblo de Vall y D. José Bellón  
por Alginia, con el fin de dar aviso y demás  
alo quevindo por el M. P. J. L. Gobernador civil de  
la provincia en oficio de fecha 23 de octubre ultimo,  
y despues de enterados previa lectura de la dicha  
comunicacion, el tenor Caballer punto de vall  
manifesto al punto de Alginia ya porvado

que se hallaba ya supuesto a tirar la  
línea divisoria de ambos términos por cuenta  
tanto los trabajos de medición y justificación  
y demás servicios practicados, y que si aquél  
se hallaba ya en este caso pronto podía  
quedar practicada dicha operación; alo  
que contestó el Tenor de Bellver, que no  
se hallaba con tales datos a causa de que  
llegó al pueblo en el día anterior, pero que  
estaba pronto a hacer con ellos para des-  
pués poder trazar dicha línea, y ambos  
con los tenores presentes combinaron en que  
procederían la comisión y punto de Alguinie  
alo medición y justificación del término, puesto  
que los de Vall lo tienen hecho segun han  
manifestado, y resuñido que se pongan de  
acuerdo los nombrados puntos para trazar  
dicha línea divisoria en la forma que  
cada uno tenga por conveniente, en que  
trabajos se principiarán desde luego y seguirán  
sin interrupción.

En este estado el señor Alcalde de Vall  
manifestó a los de Alguinie que estaban  
dispuestos a acompañarlos con el punto en  
todos los trabajos siempre que los gastos fueran  
por cuenta de Alguinie como así lo  
indica verbalmente el señor Gobernador y  
el Alcalde de Alguinie como sus testimonios

aventuraron que no, que estaban en hacerlo  
con suyo leyes queda manifestado.  
Con lo que se concluyó la sesión firmando  
lo que saben de que certifico:

Salvador Capilla

Miguel Martínez

Manuel Rodríguez

Domingo Pérez

Vicente Pérez

Manuel Ricolfi

Don Sopiano

José Pérez

Domingo Cárdenas

Francisco Calvo

B

Manuel Pérez

Sorlosa

Leandro May

Comprarecios, En el término municipal de Vall de Uxama  
de Monreal y dia veintiún de noviembre de mil  
ochocientos ochenta y dos, constituida la comisión de  
Vall de Uxama en el punto de la tita según  
el oficio anterior convenido del tenor Alcalde Don  
Salvador Capilla, José Soria, y Manuel Pérez como  
pleno Labrador, comprarecio también a las ocho y media  
de la mañana la comisión de Ullgrimo convenida de  
D. Miguel Martínez Alcalde Domingo Pérez teniente Alcalde

Domingo May, Manuel Ricofe, Manuel Villata, Qui-  
toval Díazquier y comunionado por el Martín y por  
López de Ustica, el Señor Alcalde de Vall manifestó  
que para el objeto de la terminación de la legua nadie mas  
tiene que esperar que la que consta en la sesión  
que ambas comisiones celebraron en este punto el día  
cincuenta del actual, ala que ha todo valor puesto que  
no habiendo recibido el oficio del 3 hasta ayer  
de celebrada la sesión esta queda terminada, y el haber  
comprarecido hoy que ha sido con otro objeto que el  
de no faltar en nada a lo determinado por el Gobernador.  
Los señores de Málaga contestaron que estaban tam-  
bién conformes con lo que acordaron en dicha sesión  
del cinco, y que tienen una certificación del plenito  
Honor Selicer de fecha 13 del actual en la cual alega-  
ra el Médico cirujano D. Antonio Toros que se  
hallaba enfermo de un cólico intestinal, y por con-  
iguiente que no pueden dar principio a los trabajos  
hasta que le mejore con lo que se dio por terminada  
esta comprarecencia que servían los que labraron  
la ambas comisiones.

Salvador Capilla

Fran Soria

Manuel Pérez

Miguel Martín

Domingo Pérez

Manuel Ricofe

Lázaro May